

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ASISTENCIA TÉCNICA INGENIERO CIVIL DALCAHUE 2017"

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATOS Y TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.693

DALCAHUE, 11 de Octubre de 2017

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la "Asistencia Técnica Ingeniero Civil Dalcahue 2017", las bases administrativas, formatos y términos técnicos de referencia, el Ord. Nº 6519/2017 de fecha 30/05/2017 de la SUBDERE, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2017; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución de "Asistencia Técnica Ingeniero Civil Dalcahue 2017".

2.- Apruébense las bases administrativas, formatos y términos técnicos de referencia de la presente Licitación.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obra Municipales, Secretaria Municipal y Secplan, o a sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- SECPLAN

CIVG/MAAB/YCIG/jnpa